

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE DEFENSA**

- 840** *Orden DEF/6/2026, de 8 de enero, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Marco Labrador Rebull (**7663**), con antigüedad de 15 de julio de 2025, quedando clasificado en la 129/170 promoción de Baeza y Valdemoro, a continuación de don José Manuel González Gutiérrez (**6464**).

Madrid, 8 de enero de 2026.—La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.